

RECURSO DE CONTRAFUE- RO CONTRA LA LEY DE OR- DEN PUBLICO

El abogado de Madrid don Tomás de la Quadra-Salcedo ha presentado ante el Consejo Nacional del Movimiento, al amparo del derecho de petición, una solicitud de interposición de recurso de contrafuera contra la ley de 21 de julio último, que modifica varios artículos de la ley de Orden Público de 1959.

Estima el letrado que dicha ley podría infringir ocho artículos del Fuero de los Españoles.

Como se recordará, una solicitud similar, firmada por el procurador familiar por Alava, señor Aranegui Coll, fue rechazada por la Comisión permanente de las Cortes en julio pasado.—Europa Press.